

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES**  
**Hechos Relevantes Consolidados al 31 de diciembre de 2015**

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, las Sociedades del Grupo durante el año 2015 informaron a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

**I. Sociedad Matriz – Citación Junta de Accionistas. Reparto de utilidades (pago de dividendos).**

Por carta N°04 de fecha 6 de abril de 2015, se informó que en sesión de Directorio de 6 de abril de 2015 se acordó lo siguiente:

a.- Citar a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el Martes 28 de Abril de 2015, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme al procedimiento contemplado en la actual normativa legal; y

b.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de \$114 por acción, al cual se debe descontar la suma de \$80 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2014, restando en consecuencia por repartir un dividendo de \$34 en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

**II. Sociedad Matriz - Junta ordinaria de accionistas, Aprobación Memoria 2014, distribución dividendo y otros.**

Por carta N°05 de fecha 28 de abril de 2015, se informó que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2015, acordó:

a.- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2014

b.- Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$114 por acción, equivalentes a un 49,83% de la utilidad líquida del ejercicio. Respecto de este reparto, al descontar el dividendo provisorio de \$80 pagado en diciembre de 2014, deja un saldo por pagar como dividendo definitivo de \$34 por acción, el que se efectuará a contar del martes 26 de mayo de 2015.

c.- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos.

d.- Se eligieron como directores de la sociedad, con votos del controlador, a los señores Juan Hurtado Vicuña, Bernardo Matte Larraín, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Richard Büchi Buc, Juan José Mac Auliffe Granello, Patricio Parodi Gil, y Andrés Echeverría Salas, como Director independiente a don Carlos Fernández Calatayud, y finalmente, a don Alejandro Pérez Rodríguez.

e.- Se mantuvo la remuneración de los directores y del Comité de directores que se aprobaron en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y se fijó el presupuesto anual del Comité, se aprobó la designación de auditores externos de la firma KMPG, se mantuvo la designación de inspectores de cuentas titulares y suplentes, se designó a los clasificadores de riesgos de Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating), se mantuvo la designación del diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y finalmente, se informaron las operaciones relacionadas.

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES**  
**Hechos Relevantes Consolidados al 31 de diciembre de 2015**

**I. Sociedad Matriz – Otros**

Por carta N°06 de fecha 5 de mayo de 2015, se informó que en sesión de Directorio de fecha 4 de mayo/2015 se acordó lo siguiente:

a.- Se constituyó la mesa del directorio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., eligiéndose como Presidente a don Juan Hurtado Vicuña y como Vicepresidente a don Luis Felipe Gazitúa Achondo.

b.- Se constituyó el Comité de Directorio en la forma prevista en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando integrado por los Directores Carlos Fernández Calatayud, Luis Felipe Gazitúa Achondo y Richard Büchi Buc.

**IV- Sociedad Matriz – Reparto de utilidades (Pago dividendos)**

Por carta N°07 de fecha 2 de noviembre de 2015, se informa en calidad de hecho esencial lo siguiente:

En sesión de directorio de 2 de Noviembre de 2015, el Directorio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., de acuerdo con la política de dividendos y considerando los resultados acumulados al tercer trimestre de este año, acordó no repartir un dividendo provisorio dentro de este año. Se deja constancia que se mantiene la política de dividendos informada en la última Junta Ordinaria de Accionistas.